



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADM.Y FINANZAS

CONCÓN, 25 MAR 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 0734 / TENIENDO PRESENTE: Los antecedentes: El Convenio de Pago Nº5 de fecha 11/03/2022, entre la Sra. Marisol Rojas Castro y la Municipalidad de Concón.

VISTOS: Las facultades señaladas en los artículos 36, 56 63 del D.F.L. Nº1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A. Nº1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A. Nº1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE, el Convenio de Pago, suscrito entre la Sra. **Marisol Rojas Castro**, C.I. N° [REDACTED] con fecha 11/03/2022, el cual es del siguiente tenor:

CONVENIO DE PAGO Nº5

En Concón a lunes 11 de marzo de 2022, entre la Municipalidad de Concón, R.U.T. Nº73.568.600-3 corporación autónoma de derecho público, ubicada en calle Santa Laura Nº567, representada por su Alcalde Señor **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS**, C.I. N° [REDACTED] 3, ambos mismo domicilio en esta Comuna, y deudor la Sra. **MARISOL ROJAS CASTRO**, C.I. N° [REDACTED] 6, con domicilio en [REDACTED] viene a celebrar el siguiente convenio de pago:

Primero: la Sra. Marisol Rojas Castro, reconoce adeudar a la Municipalidad de Concón la suma de **\$224.048.-** correspondiente a pago de Aseo Domiciliario Rol Nº0329900043. (Comprende desde el periodo 31 de diciembre 2018 a diciembre 2021).

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A FEBRERO 2022	\$224.048.- //
MENOS CUOTA AL CONTADO 25 % DE PIE	\$ 56.012.- /
SALDO NETO A PAGAR 10 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	\$168.036.- /

Segundo: El saldo equivalente a \$224.048.-, se pagará en 11 cuotas, cuyo valor de vencimiento se indica en el cuadro siguiente del convenio, debiendo la Tesorería Municipal aplicar solamente el reajuste del I.P.C. entre el segundo mes que precede a la fecha de firma del convenio y el mes anterior al pago.

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	31/03/2022	5	56.012.-
1	30/04/2022	6	15.276.-
2	31/05/2022	7	15.276.-
3	30/06/2022	8	15.276.-
4	31/07/2022	9	15.276.-
5	31/08/2022	10	15.276.-
6	30/09/2022	11	15.276.-
7	31/10/2022	12	15.276.-
8	30/11/2022	13	15.276.-
9	31/12/2022	14	15.276.-
10	31/01/2023	15	15.276.-
11	28/02/2023	16	15.276.-

Tercero: El no pago de las cuotas en la fecha convenida hará exigible la totalidad de la deuda con sus respectivos intereses y reajustes como si se tratara de una obligación de plazo vencido, quedando la Municipalidad facultada para ejercer acciones legales y procedimientos de apremio hasta el remate de bienes del deudor.



Cuarto: El deudor renuncia a invocar la excepción de prescripción de la deuda o de la acción ejecutiva en lo referente a la deuda objeto del presente convenio.

Quinto: El presente convenio no acredita por sí solo que el deudor se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Municipalidad, no significa novación ni renuncia de la acción judicial ni suspensión de intereses y demás sanciones que procedan.

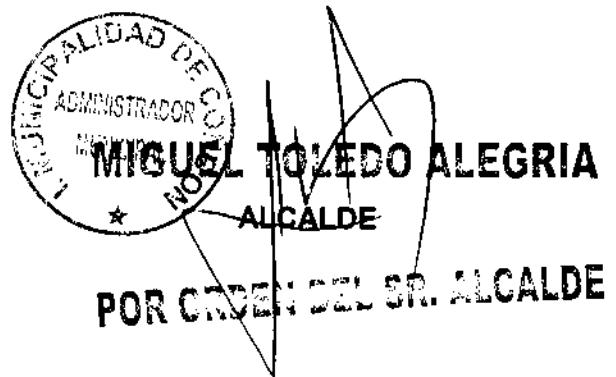
Sexto: Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan domicilio en la Comuna de Concón, y acuerdan someterse a la jurisdicción de sus Tribunales.

Séptimo: Se suscribe el presente convenio en dos ejemplares debidamente firmados, quedando uno en poder de cada parte.

2.- NOTIFÍQUESE, el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- PUBLÍQUESE, el presente Decreto Alcaldicio con el convenio respectivo en la página web municipal www.concon.cl.

4.- ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



8
EAO/NAN/jca.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Dirección de Control.
- 3.- Depto. Adm. y Finanzas
- 4.- Departamento de Rentas
- 5.- Jurídico.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

